



15 de mayo de 2015

**A TODO EL PERSONAL
QUE UTILIZA VEHICULOS OFICIALES**

Lcdo. Héctor Iván Santos Santos
Presidente y Gerente General

USO DE PEAJES

Con efectividad inmediata queda prohibido el paso de los vehículos oficiales de la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA) por los peajes, hasta nuevo aviso.

De surgir la obligación de viajar utilizando algún peaje que no tenga la apropiada ruta alterna, deberá ser coordinado previamente con la Sra. Judy Ann Caro O'Farril, Vicepresidenta Interina de Infraestructura Intermodal y Servicios Generales.

Esperando el fiel cumplimiento de esta directriz.

